



DECLARATORIA DE VALOR CULTURAL Y PATRIMONIAL DE
ÁRBOL DE ZAPOTE BLANCO, UBICADO EN EL PARQUE DE
LA AV. PROLONGACIÓN LAURELES Y LA CALLE SANTA
LUCÍA EN LA COLONIA TEPEYAC DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO.



Gobierno de
Zapopan

Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a los habitantes del Municipio hago saber:

Que la Secretaría del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, informa que en Sesión Ordinaria de fecha 26 (veintiséis) de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco aprobó el Dictamen y Propuesta de Comisiones, identificado con el número de expediente **141/24**, comunicando el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. Se autoriza emitir Declaratoria de Valor Cultural y Patrimonial de un Árbol de Zapote Blanco, ubicado en el Parque de Las Niñas y de Los Niños, entre la avenida Prolongación Laureles o Juan Pablo II y la calle Santa Lucía, colonia Tepeyac, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, de conformidad a la ficha técnica que se adjunta al presente Dictamen como Anexo Único.

**SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO
DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS ZAPOPAN (CISZ)
ZAPOPAN, JALISCO, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

Dictamen de Árbol con Valor Cultural y Patrimonial de un ejemplar de Zapote Blanco, ubicado en el Parque de Las Niñas y Los Niños, Municipio de Zapopan, Jalisco

1. Localización				
1.1. Municipio	Zapopan	1.2 Colonia o Barrio:	Parque de Las Niñas y de Los Niños, entre la avenida Prolongación Laureles o Juan Pablo II y la calle Santa Lucía, colonia Tepeyac	
1.3 Delegación		1.4 a) Urbano b) Rural		
1.5. Localidad		b) El parque de las niñas y los niños, se encuentra ubicado en Calle Sta. Lucia 284, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, es un espacio público seguro de más de 52,000 metros cuadrados, destinado a la sana convivencia familiar y con el que abonamos a la recuperación del tejido social y las tradiciones barriales. Además, cuenta con una plaza cívica, canchas de voleibol, campo de béisbol, canchas de usos múltiples, fuente danzante, fuente interactiva, zona de ejercicio, zona de juegos para niños, jardín polinizador, futbolito humano, <i>skate park</i> , cine al aire libre, el foro cometa y se encuentra a un costado del Centro Integral de Servicios Zapopan. Todo lo anterior lo convierte en un lugar altamente representativo para nuestro Municipio.		
1.6 Coordenadas		(Altitud)		
2. Datos de identificación aportados por el ciudadano o dependencia solicitante				
2.1. Requisitos	a) Nombre de la persona física, jurídica o dependencia que lo solicita y su correspondiente	b) Nombre científico del árbol y su ubicación o dirección:	c) Fotografía del árbol y del sitio en el que se encuentra Punto 6	d) Características con las que cuente el árbol, respecto a: la especie y/o dimensión y/o edad y/o rareza y/o particularidad que lo

	identificación o acreditación: Iniciativa presentada por la Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez	<i>Casimiroa edulis</i>		hacen valioso e insustituible. Punto 3. Desarrollado por la Dirección de Parques y Jardines
e) Exposición de motivos: relevancia histórica, valor paisajístico, tradicional, etnológico, artístico o como monumento natural.	Punto 4. Desarrollado por la Dirección de Cultura	f)	g)	h)

3. Valoración de la Dirección de Parques y Jardines

3.1 Nombre del árbol	Nombre Común: Zapote Blanco Nombre científico: <i>Casimiroa edulis</i>
3.2. Descripción del árbol	<p>Sujeto Forestal con 24 cm (DAP) y 3.8 m de altura, monopólico, con una edad aproximada de 7 años, por sus características físicas y fase de desarrollo Joven, presenta fronda abundante, andamiaje estable, con desarrollo decurrente, con una ligera inclinación por un fototropismo marcado que es provocado por efectos del arbolado a su alrededor.</p> <p>Es una especie nativa del Valle de Atemajac y de Tesistán, con floración en racimos con flores pentámeras de color amarillo verdoso que brotan de enero a febrero. Posee una copa ancha y frondosa, hojas con largos peciolo, palmeadas y divididas de 03 a 05 folios coriáceos y lustrosos. Su fruto es redondo, del tamaño de una manzana, de color verde amarillento y con pulpa blanca.</p> <p>Dentro de los atributos de la especie se encuentran que es de rápido crecimiento, fácil reproducción y la densidad de su follaje produce una sombra que disminuye la temperatura ambiental.</p> <p>En algunos lugares, el zapote blanco se considera un símbolo cultural y es apreciado por su belleza y valor ecológico.</p>
3.3. Diagnóstico e importancia para la comunidad	Sujeto Forestal sano, con turgencia adecuada, sin presencia de plagas. Productor de oxígeno, purificador del aire, sirve como refugio para la fauna, reduce la

	<p>temperatura del suelo, propicia el establecimiento de otras especies, regenerador de nutrientes del suelo y mejora el microclima. Barrera contra la polución y ruidos, Identificador del lugar como sitio de referencia y espacio de esparcimiento. Representativo de la tradición e historia de la localidad y comunidad y generador de identidad cultural.</p>
<p>3.4 Descripción del ecosistema del lugar, incluyendo su flora y fauna</p>	<p>El clima es Sub-húmedo lluvioso, templado- cálido. La precipitación promedio anual del municipio de Zapopan es de 917.4 mm. El periodo promedio de lluvia en Zapopan es entre los meses de mayo a octubre; en que se registran 839 mm de media anual. La época de estiaje es de noviembre hasta mediados de mayo.</p> <p>Durante el invierno, la zona se encuentra dominada por las masas de aire polar continental, disminuyendo ligeramente las temperaturas y ocasionalmente propiciando lluvia ligera.</p> <p>En primavera el clima es cálido y semicálido, las temperaturas promedio superan los 22o C y no hay lluvia. Éstas se presentan en el verano y con ellas un descenso de la temperatura, provocando condiciones ambientales cálidas y húmedas.</p> <p>El otoño es semicálido, templado cálido y templado frío, y el invierno templado frío.</p> <p>En el período de calor, se presenta otra condición de circulación, por lo que los procesos en la región están determinados por una circulación anticiclónica, esto significa que los movimientos del aire son lentos y más estables.</p> <p>La flora del Municipio, se compone de pino, encino, crotón, jonote, madroño, roble, oyamel, tepame, tabachín, ozote, retama, salvia, nopal, magnolia y laurel de olor.</p> <p>La Fauna se compone de Carpintero, bellotero, pinzón mexicano, mirlo dorso canela, cuicacoche pico curvo, luis bienteveo, golondrina tijereta, zopilote, aura. etc.</p>
<p>3.6 Procedencia de la declaratoria</p>	<p>Si procede la declaratoria como árbol patrimonial, ya que cumple con las características de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interés Cultural; 2. Fase de desarrollo; y 3.- Estado de conservación y amenaza. <p>Criterios a tomar en cuenta como árbol patrimonial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tamaño y longevidad; 2. Interés histórico, cultural y/o religioso; 3. Fase de desarrollo; y 4. Rareza, estado de conservación y/o amenaza.
<p>4. Valoración de la Dirección de Cultura</p>	
<p>4. 1. Justificación del valor cultural del árbol</p>	

R El ejemplar fue plantado el 04 de octubre del 2019, durante la construcción del parque de Las Niñas y los Niños, se eligió esta especie ya que representa el topónimo del municipio y debido a su importancia y representatividad como emblema del mismo.

4.2 Histórico

El emblema es cualquier cosa que representa a otra; en este sentido desde la antigüedad se conocen muchos árboles que se han usado como emblemas de ciudades o que dan referencia a la abundancia de estos en la región.

El nombre de Zapopan, deriva del vocablo náhuatl "tzapopantl", que se interpreta como "lugar de zapotes", "lugar entre zapotes" o "el zapotal". La palabra está compuesta por dos términos: "Tzapotl" que significa "zapote" y "pantli" que significa "bandera" o "lugar". El nombre de Zapopan también está representado por un pictograma náhuatl que muestra un árbol de zapotes con una bandera a su lado.

En la heráldica del municipio de Zapopan se representa un árbol de zapote del cual tomo su nombre la localidad, en el árbol se aprecian siete frutos que representan a los pueblos fundacionales.

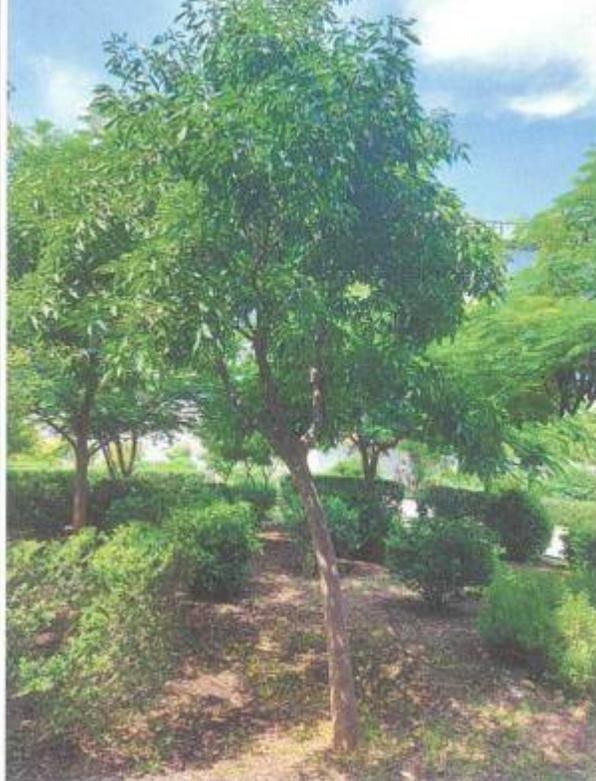
El ejemplar fue plantado el 04 de octubre del 2019, durante la construcción del parque de Las Niñas y los Niños, se eligió esta especie ya que representa el topónimo del municipio y debido a su importancia como emblema.

5. Especificaciones para el cuidado del árbol

El ejemplar tiene una ligera inclinación por un fototropismo marcado que es provocado por efectos del arbolado a su alrededor (se encuentra entre dos tabachines y un ficus), saturando el espacio limitado para su de desarrollo a plenitud.

Los cuales deberán de estarse controlando para garantizar su desarrollo a futuro.

6. Fotografía



En mérito de lo anterior y con fundamento con el artículo 42, fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, promulgo y mando se publique, la presente Declaratoria de Valor Cultural y Patrimonial de un Árbol de Zapote Blanco.

Dado en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), a los 26 (veintiséis) da del mes de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Haidee Viviana Aceves Pérez

Rosa Icela Díaz Gurrola

Karla Azucena Diaz López

Cuauhtémoc Gámez Ponce

Norma Lizzet González González

Daniel Guzmán Núñez

Nancy Naraly González Ramírez

Miguel Ángel Ixtlahuac Baumbach

José Pedro Kumamoto Aguilar

Gabriel Alberto Lara Castro

Mauro Lomelí Aguirre

Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

María Inés Mesta Orendain

María Elena Ortiz Sánchez

Carlos Armando Peralta Jáuregui

Gerardo Rodríguez Jiménez

Oscar Eduardo Santos Rizo

Martha Angélica Zamudio Macías

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

HOJA SIN TEXTO

